

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Política Financiera

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 6 de julio de 1984, con el número 200.582 de Registro, propiedad de «Banco Credit Lyonnais», en garantía de «Central Técnica de Conservación, Sociedad Anónima» (CETEC), constituido en aval bancario y por un importe nominal de 42.527 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en ese Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.- Expediente número 3.275/1985.

Madrid, 17 de febrero de 1986.-El Administrador.-4.029-C (20562)

★

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General de Depósitos en diversas oficinas de la Administración, y que fueron constituidos según el detalle siguiente:

Número de Registro	Propietario	Importe Pesetas	Fecha de constitución
<i>Constituidos en valores</i>			
202.158	New Hampshire Insurance	1.961.558	20- 7-1984
135.676	Asefa. S. A.	409.082	26- 1-1982
129.637	Banco Central	5.000.000	10-10-1981
129.653	Banco Central	10.000.000	10-10-1981
129.654	Banco Central	10.000.000	10-10-1981
238.981	Societe Generale B. Espagne	122.000	20- 9-1985
161.603	Asefa. S. A.	1.188.387	11- 1-1983
214.053	Cia. Seguros Crédito y Caución	1.100.000	5-12-1984
214.054	Cia. Seguros Crédito y Caución	640.000	5-12-1984
214.055	Cia. Seguros Crédito y Caución	960.000	5-12-1984
214.052	Cia. Seguros Crédito y Caución	800.000	5-12-1984
216.700	Cia. Seguros Crédito y Caución	80.000	19-12-1984
<i>Constituidos en metálico</i>			
292.425	Manufacturas Mepla. S. I.	775.000	19-12-1981
319.424	Carlos Ibanez de la Cardinere	200.000	14- 2-1983
243.678	Roberto Oltra Perales	150.000	17- 3-1980
349.755	Alberto Rodriguez Higuera	50.000	27- 3-1984

(Ref. 482/86 y otros.)

Se previene a las personas en cuyo poder se hallen, que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a sus legítimos dueños los referidos depósitos, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efectos, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento.

Madrid, 20 de febrero de 1986. El Administrador.-3.402-E (13999).

★

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 11 de noviembre de 1982, con el número 153.177 de Registro, propiedad de Banco Popular Español, en garantía de «Internacional de Servicios e Higiene, Sociedad Anónima», constituido en aval bancario y por un importe nominal de 283.787 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en ese Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.- Expediente número 467/1986.

Madrid, 20 de febrero de 1986.-El Administrador.-4.030-C (20563)

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad del «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», constituidos en aval bancario, y con los números 70.861 y 72.974 de Registro, y por unos importes nominales de 1.816.751 y 6.635.565 pesetas, respectivamente.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 642/1986.

Madrid, 6 de marzo de 1986.-El Administrador.-3.806-C (19378)

★

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 7 de junio de 1983, con el número 170.262 de Registro, propiedad de «Unión Alicantina de Seguros, Sociedad Anónima», a disposición del excelentísimo señor Ministro de Hacienda y por un importe de 2.000.000 de pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en ese Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con

arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.- Expediente número 2.901/1985.

Madrid, 11 de marzo de 1986.-El Administrador.-4.021-C (20554)

Delegaciones

CASTELLON

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito en aval bancario número 846 de entrada y 7 de registro, constituido en 25 de noviembre de 1974 por Banco de Valencia, sucursal de Almazora, garantizado por don José Manuel Llop Balada, para la ampliación de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia a disposición del citado Ministerio de Educación y Ciencia por un importe de 86.232 pesetas.

Se previene a las personas en cuyo poder pueda hallarse lo presente en esta sucursal de la Caja General de Depósitos de Castellón de la Plana, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no sea entregado el depósito citado a persona distinta de su legítimo dueño, quedando sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Castellón, 25 de octubre de 1985.-El Delegado de Hacienda, Antonio Morello Mendez.-95-ID (18397).

GERONA

Sección del Patrimonio del Estado

Edicto

En la Delegación de Hacienda de Gerona se tramita expediente número 36 de investigación, iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de fecha noviembre de 1974, de conformidad con lo prevenido en el artículo 20 y siguientes del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad de la finca rústica siguiente:

Término de Ventalló: parcela número 148 Polígono 10. Titular en Catastro: Desconocido -el Estado-. Paraje: Camí de La Escala. Superficie: 73 áreas 87 centiáreas. Cultivo: Olivar; secano de 3.ª clase. Linderos: Norte: Juan Ferrán Ferrer; este, Paulino Geli Maymi y José Soler Pagés; sur: Pedro Clotas Batlle, y oeste: Juan y Leonor Ferran Costa.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ventalló, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Gerona, 20 de febrero de 1986.-El Jefe de la Sección.-3.711-E (15421)

OVIEDO

Por Orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 11 de diciembre de 1985 y con el fin de investigar bienes que se presume

pueden ser patrimoniales del Estado, se da publicidad al expediente de investigación con el fin de que por las personas físicas o jurídicas que pudieran tener derechos sobre los terrenos que más adelante se describen, aleguen, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en escrito dirigido al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Oviedo (Sección del Patrimonio del Estado), cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones, a tenor de lo establecido en el artículo 22 y siguientes del vigente Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

El bien investigado es el siguiente:

Terrenos existentes entre la línea de la zona marítimo-terrestre y los colindantes, como consecuencia del deslinde de un tramo de costa, próximo a las instalaciones portuarias de Figueras, al norte de los «Astilleros Gondán», en el término municipal de Castropol (Asturias).

Oviedo, 20 de febrero de 1986.—El Delegado de Hacienda, Ignacio López Ruiz.—4.035-E (17070).

TARRAGONA

Extraviado el resguardo del depósito en metálico «Necesario sin interés», número 862 de entrada y 49.376 de registro, constituido el día 24 de mayo de 1978, por un total de 44.393 pesetas, por don José María Palau Mayor, para garantizar su cargo de Administrador de Loterías de Amposta, y a disposición del ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de Loterías.

Se hace público que, transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio sin presentarse reclamación alguna, se extenderá el correspondiente duplicado, con anulación a todos los efectos del original.

Tarragona, 11 de febrero de 1986.—El Delegado de Hacienda.—833-D (20269).

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

ALICANTE

Desconocido el paradero de Paul Bath, presunto inculpado en el expediente FR-LITA, número 40/1985, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase turismo, marca «Volkswagen», matrícula GAB-338-j, intervenido en fecha 6 de febrero de 1985, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 12 de febrero de 1985. El Inspector-Administrador, P. D. (ilegible).3.034-E (12136).

Tribunales de Contrabando

VALENCIA

Edicto

Desconociéndose el actual paradero de Juan Luis Martínez Calabuig, cuyo último domicilio conocido era en la calle Maximiliano Thouss, número 40 (Valencia), se le hace saber por el presente edicto que el Tribunal Económico-

Administrativo Central, Sala de Contrabando, en fecha 17 de enero de 1986, ha dictado la siguiente providencia:

«Visto el recurso de apelación promovido ante este Tribunal por don Juan Luis Martínez Calabuig, contra fallo dictado con fecha 21 de octubre de 1982, por el Tribunal Provincial de Contrabando, en Pleno, de Valencia, en su expediente número 63/1982, instruido contra el recurrente y contra Carlos Vicente Rodríguez Tapia por aprehensión de hachis y otros géneros; el Tribunal acuerda, para mejor proveer y con suspensión del plazo para dictar fallo, que se dirija atenta comunicación al Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia con el ruego de que envíe a este Tribunal testimonio de la sentencia que haya podido dictarse en el atestado levantado por el Grupo Antidroga de la Guardia Civil por supuesto delito contra la salud pública, con fecha 1 de abril de 1982, con indicación de si la referida sentencia ha ganado firmeza, y, de no haber recaído sentencia, procede que se manifieste el trámite en que se encuentra el procedimiento criminal, sin perjuicio de la remisión, en su día, de la sentencia que recaiga, una vez que la misma haya ganado firmeza, y, cumplimentado este proveído, incluyase el expediente en el índice de la primera sesión para deliberación y fallo, y notifiqúese esta providencia.»

Valencia, 21 de febrero de 1986.—El Secretario del Tribunal.—3.723-E (15462)

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALBACETE

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 28 de febrero de 1986, entre otros, adoptó acuerdo de aprobación inicial del proyecto de Programa de Actuación Urbanística, redactado por el Arquitecto municipal don Francisco Jesús García Gil y destinado a la implantación de Centros Docentes de la Universidad de Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo previsto en los artículos 128.2, 136 a 139 del Reglamento de Planeamiento, con las modificaciones establecidas en el Real Decreto-ley 16/1981, y en concordancia con lo dispuesto en el número 2 del artículo 142 de dicho Reglamento, el expediente en cuestión queda sometido al trámite de información pública, durante el plazo de un mes, en cuyo período podrá ser examinado y, en su caso, deducir las alegaciones que se consideren pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 5 de marzo de 1986.—El Alcalde.—2.432-A (24952).

ANDALUCIA

Consejería de Economía e Industria

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Información sobre instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla 41004.

Subestación transformadora: «Los Alcores».

Emplazamiento: Subestación «Los Alcores», en Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía de 132 KV e inyectar energía reactiva en la red de 50 KV.

Tipo de instalación: Exterior.

Potencia: Un autotransformador de 150 MVA 220/132 KV.

En 220 KV: Una celda para un autotransformador (150 MVA).

En 132 KV: Una celda de autotransformador (150 MVA). Cuatro celdas salida de línea. Una celda de acople.

En 50 KV: Dos baterías de condensadores de 31.2 MVA; y celdas complementarias de 50 KV (aislamiento 66 KV).

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 416.392.000 pesetas.

Referencia: 11.603.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 17 de marzo de 1986.—El Delegado provincial, Faustino Díaz Fernández.—2.096-14 (23792).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla 41004.

Subestación transformadora: «Quintos».

Emplazamiento: Terrenos de Quintos en Sevilla.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía a 66 KV y 20 KV en la zona de distribución.

Características principales:

Tipo de instalación: Exterior-interior.

Potencia: Un transformador de 120 MVA 220/66-50 KV. Un transformador de 20 MVA 66-20/16 KV.

En 220 KV: Dos celdas salida línea. Una celda de transformador (120 MVA).

En 66 KV: Una celda de transformador (120 MVA).

En 66 KV: Una celda de transformador (20 MVA). Seis celdas salida de línea. Una celda de acople.

En 20 KV: Ocho cabinas prefabricadas de salida de línea. Una cabina para transformador (20 MVA). Una celda de S. auxiliares transformador 250 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 373.600.000 pesetas.

Referencia: R.A.T. 12.789.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 17 de marzo de 1986.—El Delegado provincial, Faustino Díaz Fernández.—2.095-14 (23790).